Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

PROGRAMA "CAPACITACIÓN DE LOS EDUCADORES PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS A NIVEL NACIONAL"

PROYECTO "AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE ESPACIOS ESCOLARES EN 822 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MEC EN ASUNCIÓN Y LOS 17 DEPARTAMENTOS GEOGRÁFICOS DEL PAÍS"

PROYECTO "AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE ESPACIOS ESCOLARES EN 108 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MEC EN ASUNCIÓN Y 10 DEPARTAMENTOS GEOGRÁFICOS DEL PAÍS"

PROGRAMA "EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO"

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2022
"CONTRATACIÓN DE UNA AUDITORÍA TÉCNICA DE OBRAS" – AD REFERÉNDUM - ID N° 405.170

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes marzo de 2022, se reúne el Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2022 "CONTRATACIÓN DE UNA AUDITORÍA TÉCNICA DE OBRAS" – AD REFERÉNDUM – ID N° 405.170,** realizada en el marco de: Programa "CAPACITACIÓN DE LOS EDUCADORES PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS A NIVEL NACIONAL", Proyecto "AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE ESPACIOS ESCOLARES EN 822 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MEC EN ASUNCIÓN Y LOS 17 DEPARTAMENTOS GEOGRÁFICOS DEL PAÍS", Proyecto "AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE ESPACIOS ESCOLARES EN 108 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MEC EN ASUNCIÓN Y 10 DEPARTAMENTOS GEOGRÁFICOS DEL PAÍS", y Programa "EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO".

En este sentido, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución UEPP N° 90/2022 de fecha 17 de marzo de 2022, conformado por: Teresa Elizabeth Quiñonez Ortega, de la Coordinación de Asesoría Legal, Paola María Britos Cabral, de la Coordinación de Administración y Finanzas y Guillermo Manuel Godoy Duria, de la Coordinación de Proyectos de Infraestructura.

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y los Art. 63, 105 y demás concordantes del Decreto Nº 2992/2019 "*Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007*".

Teresa Quiñonez

Guillermo Godoy
ARQUITECTO

Paola Ma. Britos
Jefa
Rendición de Cuentas
U.E.P.P.-MEC

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

1. ACTA DE APERTURA TECNICA:

En fecha 17 de marzo de 2022, siendo las 14:30 horas, se procedió a la apertura de los sobres de los oferentes que se detallan a continuación, conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas:

Presentan sus ofertas la siguiente empresa:

- RB CONSTRUCTORA DE RODNEY BENJAMÍN BAREIRO
- SERGIO ELIAS GAVILÁN MARTÍNEZ

A continuación, se procede a la apertura de la Propuesta Técnica, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales, presentados por la firma oferente y se deja constancia que:

Oferente	Correo Electrónico	Presentación de la Propuesta Técnica (TEC – 1)	Declaración Jurada del Art. 40 y 20	Cedula de Identidad	Constancia SIPE
RB CONSTRUCTORA DE RODNEY BENJAMÍN BAREIRO	contacto@rbconstructora.com.py	Presenta	Presenta	Presenta	No aplica
SERGIO ELIAS GAVILÁN MARTÍNEZ	ingsergiogavilan@gmail.com	Presenta	Presenta	Presenta	N° 1681080

A continuación, se precede a realizar la apertura del Sobre N° 2" Propuesta Económica" de las firmas oferentes según el siguiente detalle:

OFERENTE	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (IVA)
RB CONSTRUCTURA DE RODNEY BENJAMÍN BAREIRO	3.178.622.000
SERGIO ELIAS GAVILÁN MARTÍNEZ	3.178.761.257

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	RB CONSTRUCTORA DE RODNEY BENJAMÍN BAREIRO	SERGIO ELIAS GAVILÁN MARTÍNEZ
Formulario de Ofertas*	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Ofertas*	Presenta	Presenta

*Documentos Sustanciales

2. OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA:

No hay registro de observaciones en el Acta de Apertura.

Teresa Quiñonez

Guillermo Godoy
ARQUITECTO

Paola Ma. Britos
Jefa
Dpto. Rendición de Cuentas
U.E.M.P. - M.E.C.

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto N° 2992/2019 y en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitada, conforme se observa en el siguiente cuadro:

Documentos Sustanciales	RB CONSTRUCTORA de Rodney Bareiro	SERGIO ELÍAS GAVILAN MARTÍNEZ
1. TEC-1 Formulario de presentación de la propuesta técnica (*)	CUMPLE	CUMPLE
2. Formulario PR-1 Formulario de Oferta de la Propuesta Económica (*)	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Físicas		
4. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE
5. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE	CUMPLE
6. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
7. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A	N/A
8. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. – RUC (*)	N/A	N/A
9. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.(*)	N/A	N/A
10. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A	N/A
Constancia SIPE N°	No presenta	No presenta

Conforme al cuadro precedente se observa que los oferentes **RB CONSTRUCTORA de Rodney Bareiro** y **SERGIO ELÍAS GAVILAN MARTÍNEZ**, presentan en sus respectivas propuestas económicas un monto distinto al presupuesto fijo y en consideración al Art 105 *Selección cuando el presupuesto es fijo* del Decreto Nº 2992/2019 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007", que establece: "*...Las ofertas que propongan un precio distinto al presupuesto establecido por la Convocante no serán consideradas",* quedan descalificadas las ofertas presentadas por RB CONSTRUCTORA de Rodney Bareiro y SERGIO ELÍAS GAVILAN MARTÍNEZ.

4. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:

Conforme a la verificación de las documentaciones y requisitos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, y en atención a lo establecido en el inc. b) del Art. 30 de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas",* el cual dispone: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: ...b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*; en virtud a las consideraciones expuestas en el presente informe de Evaluación, el Comité de Evaluación culmina su cometido el día veintinueve del mes de marzo del año dos mil veintidós y, **RECOMIENDA:**

Teresa Martínez — Guillermo Godoy ARQUITECTO — Paola Ma. Brítez Jefa Dpto. Rendición de Cuentas U.E.P.P. - M.E.C.

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

1. **DECLARAR DESIERTO** el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2022 "CONTRATACIÓN DE UNA AUDITORÍA TÉCNICA DE OBRAS" – AD REFERÉNDUM – ID N° 405.170** debido a que las ofertas presentadas no cumplen con las exigencias requeridas por el PBC.

2. **COMUNICAR,** a la Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos el resultado del presente informe.

Es nuestro informe,

TERESA ELIZABETH QUIÑONEZ ORTEGA
Coordinación de Asesoría Legal

PAOLA MARÍA BRITOS CABRAL
Coordinación de Administración y Finanzas

GUILLERMO MANUEL GODOY DURIA
Coordinación de proyectos de Infraestructura